

CIRCULAR SIN CONSULTA N°1

Licitación Pública de Obra Mayor N° 649/SIGAF/2018

OBRA: "Puesta en Valor Acceso Sede Central de Licencias"

Por medio de la presente se informan las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones Particulares (PLIEG-2018-33053929-DGHCT):

- A los efectos del Art. 2.1.4 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberá estarse a lo aprobado en la Resolución N° 572/SSMSS/2018 la cual establece que el Presupuesto oficial es de **\$6.998.424.23 (PESOS SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO CON 23/100).**
- A los efectos del art 2.11.2 del PCP del punto 13 del apartado 3 del inciso c hay un error de tipeo donde se lee "13) Responsabilidad Civil: con el objeto de amparar todos los daños que se ocasionen a personas o cosas de terceros y/o del GCABA, como consecuencia, directa o indirecta de la prestación del objeto de la presente Licitación Pública, por un monto mínimo de suma asegurada de pesos cinco millones (\$ 1.500.000.-)."

Deberá leerse: "13) Responsabilidad Civil: con el objeto de amparar todos los daños que se ocasionen a personas o cosas de terceros y/o del GCABA, como consecuencia, directa o indirecta de la prestación del objeto de la presente Licitación Pública, por un monto mínimo de suma asegurada de pesos Dos millones (\$ 2.000.000.-)."

- A los efectos del art 2.3.1 SISTEMA DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE COTIZAR donde dice: "A su vez y a fin de viabilizar el procedimiento de redeterminación de precios el oferente deberá presentar junto con su oferta, la siguiente documentación, según la RESOL 601-MHGC-14-ANEXO I- ARTÍCULO 4º inc. C):"

Deberá quedar expresado de la siguiente manera: "A su vez y a fin de viabilizar el procedimiento de redeterminación de precios el oferente deberá presentar junto con su oferta, la siguiente documentación:"

- A los efectos del art 2.1.5. Plazo de ejecución donde dice: "Puesta en valor entorno Roca" *Debera leerse "Puesta en Valor Acceso Sede Central de Licencias"*



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD"

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Circular sin consulta N°1

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.